

Madrid 21 de diciembre de 2017

## **UGT CONSIDERA INACEPTABLE EL DESIGUAL TRATAMIENTO DE LA ORIENTACIÓN ENTRE CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS que pretende implantar la Consejería de Educación.**

El 19 de diciembre, la Asamblea de Madrid aprobó una enmienda a los presupuestos que presentó el PP con el apoyo de Ciudadanos, que ha sido rechazada por el resto de los grupos parlamentarios, Dicha enmienda permite la contratación externa de orientadores por parte de los centros concertados, que hasta ahora eran atendidos por los Equipos de Orientación de Zona.

UGT entiende que se trata de un nuevo intento por parte del gobierno de la Comunidad de Madrid de liberalizar los servicios públicos en general y una privatización encubierta de la red de Orientación en centros educativos en particular.

UGT opina que las consecuencias que se derivarán de esta acción pueden ser muy graves para la educación madrileña:

- Los alumnos de los centros concertados se quedarán sin profesionales independientes.
- Puede suponer un avance en el arduo camino hacia la privatización de este servicio, hacia la discriminación, segregación y falta de equidad para los alumnos, hacia la disminución de plazas y perfiles de este colectivo y en definitiva hacia “quién pueda que lo pague”, hacia el empleo precario e interinidad de profesionales muy necesarios para la educación.
- Puede dejar sin recursos a la escuela pública, ya que esta enmienda no conlleva un aumento de presupuesto para su puesta en marcha y podría detraerse del ya escaso presupuesto educativo de este gobierno, que cada año hace más patente el aumento de los recursos para determinada escuela concertada que, curiosamente, no es quien escolariza alumnado de necesidades educativas específicas o de apoyo educativo.
- Y, aunque se supone que se tiene que realizar en condiciones análogos al servicio que se realiza en los centros públicos, ello va a resultar imposible por cuanto éstos no tienen este recurso dentro de sus centros, si no que se organiza a través de los Equipos de Orientación Temprana y de Zona.

**UGT exige a la Administración aumentar los recursos humanos de los Equipos de Orientación de Zona (orientadores, PTSCs, PTs y ALs) y materiales, que son absolutamente insuficientes para la atención a todo el alumnado que lo necesite, en lugar de diversificar, privatizar y segregar los equipos de orientación.**

UGT recomienda a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid que han presentado o apoyado esta enmienda (Partido Popular y Ciudadanos), que recapaciten, retiren la mencionada enmienda y abran un debate con los representantes del profesorado, a fin de recabar la información suficiente, que les permita conocer el alcance de dicha medida.

Un saludo ugetista.